

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN N° SE-06/2020

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 10:15 am del **13 de mayo de 2020** se inició la quinta Sesión Extraordinaria virtual del Directorio de la Escuela de Posgrado.

Zoom Meeting: <https://us02web.zoom.us/j/81712004357>

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacci Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Carlos Núñez Saavedra (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agric. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)
- Ph.D. Alberto Barrón López (DUP de la Facultad de Zootecnia).

Asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio:

- Mg.Sc. Jhonatan Steve Inca Moreano (Doctorado en Ciencia Animal)
- MBA. Ana María Arellano Valz (Maestría en Ciencias Ambientales).

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Haline Heidinger Abadía (Secretaria Académica)
- Mg.Sc. Ramón Diez Matallana (Secretario Administrativo)

1. Proceso de adecuación de los planes de estudios de los programas de Posgrado

El Director de la EPG informó sobre la situación, a la fecha (Tabla 1), de la adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado de Maestría y Doctorado a las disposiciones del Reglamento de la Escuela de Posgrado aprobado mediante Resolución TR. N° 0005-2019-CU-UNALM del 03 de enero de 2019 y manifestó que solo 10 programas cuentan con la aprobación del Consejo Universitario con respecto a sus nuevos planes de estudios. Dichos 10 programas son: Maestría en Agricultura Sustentable, Maestría en Manejo Integrado de Plagas, Maestría en Mejoramiento Genético de Plantas, Maestría en Producción Agrícola, Maestría en Estadística Aplicada, Maestría en Riego y Drenaje, Maestría en Gestión de Cuencas Hidrográficas, Doctorado en Agricultura Sustentable, Doctorado en Recursos Hídricos y Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.

Asimismo, el Director de la EPG informó sobre los inconvenientes y las observaciones de la Comisión de Currículo de la Escuela de Posgrado y la Comisión de Asuntos Académicos (CAA) de Consejo Universitario durante la evaluación de las propuestas de los planes de estudio de los programas de posgrado; por lo que manifestó la conveniencia de ampliar el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado.

Tabla 1. Resumen de la adecuación curricular de los programas de posgrado al 13/5/2020

No.	TIPO	Facultad de Agronomía	APROBADO			
			CC-EPG	Directorio	CAA-CU	Consejo Universitario
1	MAE	Agricultura Sustentable				
2	MAE	Entomología				
3	MAE	Fitopatología				
4	MAE	Horticultura				
5	MAE	Innovación Agraria para el Desarrollo Rural				
6	MAE	Manejo Integrado de Plagas				
7	MAE	Mejoramiento Genético de Plantas				
8	MAE	Producción Agrícola				
9	MAE	Suelos				
10	DOC	Agricultura Sustentable				
No. TIPO Facultad de Ciencias						
1	MAE	Ecología Aplicada *				
2	MAE	Meteorología Aplicada				
3	MAE	Ciencias Ambientales Facultades: Ciencias e Ing. Agrícola				
4	DOC	Ingeniería y Ciencias Ambientales				
5	DOC	Ciencias e Ingeniería Biológicas				
No. TIPO Facultad de Ciencias Forestales						
1	MAE	Bosques y Gestión de Recursos Forestales				
2	MAE	Conservación de Recursos Forestales				
3	MAE	Ecoturismo *				
No. TIPO Facultad de Economía y Planificación						
1	MAE	Agronegocios				
2	MAE	Administración				
3	MAE	Economía Agrícola				
4	MAE	Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente				
5	MAE	Estadística Aplicada				
6	DOC	Economía de los Rec. Nat. y el Desarrollo Sustentable				
No. TIPO Facultad de Industrias Alimentarias						
1	MAE	Tecnología de Alimentos				
2	MAE	Nutrición Pública				
3	DOC	Ciencia de Alimentos				
No. TIPO Facultad de Ingeniería Agrícola						
1	MAE	Recursos Hídricos				
2	MAE	Riego y Drenaje				
3	MAE	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas				
4	DOC	Recursos Hídricos				
No. TIPO Facultad de Pesquería						
1	MAE	Acuicultura				
No. TIPO Facultad de Zootecnia						
1	MAE	Nutrición				
2	MAE	Producción Animal				
3	DOC	Ciencia Animal				
4	DOC	Nutrición				

: Aprobado por el Consejo Universitario

: Aprobado por la instancia

: Observado

* : No ha presentado su propuesta

CC-EPG : Comisión de Currículo de la Escuela de Posgrado

CAA-CU : Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Universitario

El Director de la EPG solicitó, a pedido del Presidente de la CAA y el Vicerrector Académico de la UNALM, incluir en las propuestas de los Planes de Estudios la relación de docentes adscritos al programa de posgrado (ordinarios, visitantes e invitados).

El Dr. Pacsi manifestó que la mayoría de programas han publicitado un nuevo plan de estudios y podría traer mayores problemas, como en el caso de la Maestría en Administración que presentó una reestructuración total del programa. El Dr. Sotomayor manifestó que en la Maestría en Administración no se han matriculado alumnos del primer y segundo ciclo. El Director de la EPG manifestó ser conveniente la matricula en cursos comunes de ambas curriculas.

El Directorio acordó ampliar el plazo de adecuación curricular, con respecto al nuevo reglamento de la EPG, de los planes de estudio de los programas de posgrado hasta el final del primer semestre del 2020, para aquellos programas de posgrado que vieron interrumpidos sus trámites debido a las medidas tomadas ante el estado de emergencia sanitaria nacional.

2. Aprobación de la adecuación curricular de los planes de estudios de los programas de posgrado.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno el informe de la Comisión de Currículo de la EPG, referente a la propuesta de adecuación curricular de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado presentada por los Directores de UPG de las Facultades de Industrias Alimentarias, Ciencias y Zootecnia. En dicho informe la Comisión de Currículo de la EPG recomienda la aprobación, con cargo al levantamiento de las observaciones, de los planes de los siguientes programas de posgrado:

- Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos
- Programa de Maestría en Nutrición Pública
- Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos
- Programa de Doctorado en Nutrición
- Programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

Siendo las 11.35 am, se levantó la sesión.